M U N I C I P A L I D A D
"Tte. 1° Manuel Irala Fernández"
JUNTA MUNICIPAL
¡UNIDOS POR UN DISTRITO MEJOR!
RUTA CARLOS A.LOPEZ (TRANSCHACO) KM 387 - TELEF: (0992)404.960 E-MAIL: juntamunirala@hotmail.com

RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL N° 046/2.022.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 407.396, POR UN MONTO DE GS 350.814.108 (trescientos cincuenta millones ochocientos catorce mil ciento ocho) a la EMPRESA SUPERMERCADO LOS AMIGOS DEL SR. WILFRIED KLASSEN FEHR con RUC 2.434.518-0, domiciliado en el barrio Dr. Manuel Gondra, Ciudad de Loma Plata Departamento de Boquerón".-

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 15 de NOVIEMBRE de 2.022.-

VISTO: La Nota IM N° 233/2022 mediante la cual el Intendente Municipal remite documentos del proceso de Adjudicación Primera Etapa de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 407.396, POR UN MONTO DE GS 350.814.108 (trescientos cincuenta millones ochocientos catorce mil ciento ocho) a la EMPRESA SUPERMERCADO LOS AMIGOS DEL SR. WILFRIED KLASSEN FEHR con RUC 2.434.518-0, domiciliado en el barrio Dr. Manuel Gondra, Ciudad de Loma Plata Departamento de Boquerón".**----------

CONSIDERANDO: Que, la ley N°3966/10 ORGANICA MUNICIPAL prescribe taxativamente en su artículo 36 inc. c) APROBAR LAS ADJUDICACIONES Y LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LOS ADJUDICATARIOS O CONCESIONARIOS EN VIRTUD DE LLAMADOS A LICITACIÓN, PÚBLICA Y A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.----------

QUE, DICHO PROCEDIMIENTO SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, DE LA *LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*----------

QUE, POR RESOLUCION N° 035/2022 FUE APROBADO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 002/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE CON ID N° 407.396, EJERCICIO 2022.----

Que, el Pleno de la Honorable Junta Municipal constituida en Comisión, y luego de las argumentaciones emitidas, por unanimidad los señores Concejales han resuelto aprobar, **LA ADJUDICACION PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 407.396, POR UN MONTO DE GS 350.814.108 (trescientos cincuenta millones ochocientos catorce mil ciento ocho) a la EMPRESA SUPERMERCADO LOS AMIGOS DEL SR. WILFRIED KLASSEN FEHR con RUC 2.434.518-0, domiciliado en el barrio Dr. Manuel Gondra, Ciudad de Loma Plata Departamento de Boquerón".**----------

MUNICIPALIDAD "Tte. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ" JUNTA MUNICIPAL - Chaco Central - Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de Entrada N° 1074
Romina Davalos
Recibido por
15 / 11 / 22
Fecha
11:59
Hora
Romina Davalos
Firma

..//..

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias; LA JUNTA MUNICIPAL DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ;

RESUELVE:

ART. 1º:- APROBAR, LA ADJUDICACION PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 407.396, POR UN MONTO DE GS 350.814.108 (trescientos cincuenta millones ochocientos catorce mil ciento ocho) a la EMPRESA SUPERMERCADO LOS AMIGOS DEL SR. WILFRIED KLASSEN FEHR con RUC 2.434.518-0, domiciliado en el barrio Dr. Manuel Gondra, Ciudad de Loma Plata Departamento de Boquerón".----------

ART. 2°.- COMUNICAR, a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA JUNTA MUNICIPAL Secretaria

Joel A. Guillen Figueredo
Scrio Gral. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Sr. Osvaldo Ríos
Presidente Junta Municipal